

CONCURSO: ¿QUÉ ES LA BANDERA DE ESPAÑA PARA TI?

BASES

El día 10 de octubre de 2018, se inauguró una exposición en el Museo: “Roja, amarilla y roja, la bandera de todos” con motivo del 175 aniversario de la instauración de la bandera “rojigualda” como bandera nacional española. La clausura de la muestra está prevista el 10 de marzo de 2019.

Con motivo de este evento, el Museo del Ejército está organizando una serie de actividades dirigidas a todo tipo de público, entre ellas la convocatoria de este concurso en el que se da especial relevancia a la participación de niños y jóvenes canalizada a través de los Centros Escolares.

El concurso ¿Qué es la Bandera de España para ti? está organizado por el Museo del Ejército, con la colaboración de la Fundación Museo del Ejército y el patrocinio de varias entidades. La finalidad de esta convocatoria es hacer que los participantes conozcan el significado y la importancia de la Bandera que representa a su país.

Se trata de fomentar la expresividad de los alumnos en todas sus manifestaciones, asesorados y dirigidos por sus tutores en los Centros Escolares.

El ámbito de actuación será todo el territorio nacional y la convocatoria se enviará a los Centros Escolares que lo soliciten, estando además a disposición de todo el público en la página web del Museo del Ejército

El concurso está dirigido a estudiantes de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de ESO de Centros Educativos de toda España.

CATEGORÍAS

Individual.

Un primer premio para los trabajos de cada una de las siguientes categorías:

- 3º y 4º de Educación Primaria,
- 5º y 6º de Educación Primaria
- ESO

Colectivo

Un único premio al mejor trabajo realizado por una clase o grupo de alumnos, de un Centro Escolar, de entre los cursos anteriormente citados, no superior a 45 alumnos.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras que necesiten ser enmarcadas traerán un sencillo listón de madera o metálico y las que no lo requieran, se admitirán siempre que tengan resuelto el sistema de cuelgue.

Cuando una obra precise protección, deberá utilizarse un material irrompible, en ningún caso el cristal.

En arte digital y/o vídeos, se admite un soporte digital que permita su visionado, valoración, análisis y almacenamiento, sin daño para la obra. El tiempo máximo de duración no superará los 10 minutos.

TÉCNICAS

Pintura

Obras realizadas con toda libertad de estilo y técnica (óleo, tempera, acrílico, tinta, vinilo, acuarela, grafito, lápiz, collage, estampas de varios tipos, etc.) y sobre cualquier soporte (tela, papel, madera, plástico, hierro, etc.). El tamaño máximo es 175 cm por lado.

Escultura

Obras realizadas en cualquier material. El tamaño y peso máximo permitido: base 1 metro, profundidad 1 metro, altura 1,5 metros, con peso de hasta 50 Kg.

Arte Fotográfico

Fotografías con soporte analógico o digital, fotografías con elaboraciones digitales. El tamaño máximo es 175 cm por lado.

Vídeo Arte y Cortometrajes

Vídeos, películas, cámara lenta (slow-motion), cámara rápida (time-lapse) y obras realizadas con todas las técnicas de animación sobre cualquier soporte digital y analógico. Duración máxima 10 minutos. Para la inscripción el video puede ser cargado online y no tiene que exceder 500 mb.

Representaciones y actuaciones

“Performances” realizadas en cualquier técnica y forma expresiva. Si esta modalidad es la ganadora los alumnos ejecutarán la “performance”, durante la ceremonia de entrega de premios, en una versión con una duración máxima de 10

minutos. La actuación será en cualquier caso remitida en soporte digital para su visionado.

Arte Virtual

Obras creadas únicamente por el ordenador o con aplicaciones y aparatos digitales: vídeos, instalaciones, en los que el empleo de medios de comunicación digitales juega un papel clave en el proceso creativo y en el contenido; net art, software, dispositivos interactivos, videojuegos, proyectos de realidad aumentada, etc. Las obras que incluyen una instalación tendrán que ser adaptables al espacio de exposición.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos individuales podrán ser presentados a través de los Centros Educativos o a título personal directamente en la sede del Museo, los trabajos colectivos deberán ser presentados a través de los centros educativos

Todos ellos deberán tener entrada en la sede del Museo: Museo del Ejército. C/ La Paz s/n. 45001 Toledo. La entrega se realizará en mano o por mensajería, dentro de los plazos marcados para presentar las solicitudes, en horario de martes a viernes, de 10:00 a 14:00.

La fecha límite de entrega de los trabajos será el jueves 21 de febrero del año 2019.

Los autores podrán presentar solamente una obra, que deberá ser original.

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

El jurado estará compuesto por personal designado por el Director del Museo correspondiente a las áreas de Acción Cultural, e Investigación del Museo en un número de seis personas. El Director podrá emitir el voto de calidad en caso de empate.

El jurado emitirá su fallo el día 26 de febrero 2019, comunicándose ese mismo día a los ganadores.

PREMIOS

- Premios Individuales otorgados a 1 alumno por categoría, total 3 premios.
 - Para las categorías de Educación Primaria: iPad Pro, o similar.
 - Para la categoría de la ESO: iPhone 8, o similar.
- Premio colectivo
 - Pizarra digital interactiva Táctil y ordenador Mac para el colegio.

Para todos los ganadores se organizará un viaje con los gastos de transportes y alojamiento por cuenta del Ejército de Tierra, la ciudad de Toledo. En este viaje, los ganadores del premio colectivo estarán acompañados de sus profesores y los ganadores de los premios individuales de sus padres o tutores legales.

ENTREGA DE PREMIOS

El sábado 16 de marzo, se organizarán, en el Museo del Ejército, una serie de actos, finalizando con la ceremonia de entrega de premios.

Una vez concluido el acto, se ofrecerá una comida de hermandad a los premiados y sus acompañantes.

RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras y trabajos ganadores, quedarán en propiedad del Ejército de Tierra, que se reserva los derechos de su propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el

texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006, de 7 de julio.

Todas las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la entrega de premios, De lo contrario, transcurrido dicho plazo, se entenderá que sus autores renuncian a cualquier derecho sobre ellas en favor del Ejército de Tierra, que podrá disponer de las obras libremente.

DISPOSICIONES FINALES

La inscripción implica la aceptación de la selección previa de obras, que será realizada por el personal del Museo del Ejército, y del carácter inapelable del fallo del jurado.

MODIFICACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La organización se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar este concurso en cualquier momento ante cualquier circunstancia de fuerza mayor que así lo exija.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos facilitados para la participación en el concurso se incluirán en un fichero del Museo del Ejército con domicilio en Toledo C/ La Paz S/N. Los datos se destinarán a realizar comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de las actividades la entidad.

Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse en el Museo del Ejército mediante e-mail a museje@et.mde.es, en el asunto: "participante en CONCURSO ¿QUÉ ES LA BANDERA DE ESPAÑA



PARA TI?” con el nombre y núm. DNI del remitente. Ayúdenos a mantener los datos actualizados comunicándonos cualquier modificación en los mismos.

Más información: - Email: museje@et.mde.es